

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DF. 068
LUS/lcd
03/06/2013

DECRETO ALCALDICIO No. 1.098.-
LITUECHE, 03 de junio de 2013.

CONSIDERANDO :

- La solicitud de Permiso Administrativo, con goce de remuneración, presentada por los funcionarios municipales, doña Lorena González Bobadilla y Don Gastón Figueroa Quezada, que se adjunta.
- Que, el uso de permiso administrativo antes señalados no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

VISTOS :

El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de diciembre de 2012. Lo consagrado en los artículos 107° y 108°, de la Ley No. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales". Las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorícese el uso de Permiso Administrativo, con goce de remuneración, de los Funcionarios municipal que se señala:

Nombre Funcionario	Lorena González Bobadilla	Número de días	½ P.M Día
Cargo	Contrata Administrativa E.M.	desde	05-06-2013
Grado	14°	hasta	05-06-2013

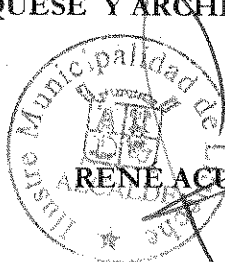
Nombre Funcionario	Gastón Figueroa Quezada	Número de días	01 Día
Cargo	Suplencia Jefatura E.M.	desde	03-06-2013
Grado	11°	hasta	03-06-2013

- 2.- Remítase copia del presente Decreto a la unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta de la funcionaria individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MA. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal



RENE ACUNA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/MLH/MSOP/LUS/lcd
Distribución

- Secretaría Municipal
- Carpeta Interesado
- Archivo

Personal Municipal

Permiso Administrativo